

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

La Unión ,06 de enero del 2025

OFICIO N° 026-D-I.E N°1323-L. U-2024

SEÑOR: Dra. ROSA CHONG RENGIFO

DIRECTORA DE LA U.G.E.L – EL DORADO

ASUNTO: REMITO LA ASISTENCIA DEL MES DE DICIEMBRE

Es grato dirigirme ante su digno despacho para saludarle cordialmente a nombre de la Dirección de la Institución Educativa Inicial N.º 1323 de Caserío – La Unión, Provincia El Dorado y Región San Martín, al mismo tiempo hacerle de conocimiento la asistencia del mes de DICIEMBRE.

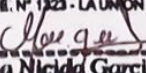
Aprovecho la presente para expresarle muestras de estima y consideración

DIOS GUARDE A USTED:

Atentamente:



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - EL DORADO
I. E. N° 1323 - LA UNIÓN


Prof. María Nicóla García Fasabi
DIRECTORA

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

ANEXO 03

FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

UGEL: EL DORADO

MES: DICIEMBRE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD:

CODIGO MODULAR:

N° 1323

LUGAR: LA UNIÓN

REG/PROV/DIST: SAN MARTÍN/EL DORADO/SHATOJA

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	DIAS CALENDARIO																														
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	44019724	GARCIA FASABI MARIA NICIDA	Directora/Profesor	Nombrado	30	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.

LEYENDA:

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
3T	Tercera tardanza, considerada como inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencias, permisos, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneración
P	Permiso sin goce de remuneración
T	Tardanza
R	Trabajo Remoto
H	Huelga o paro

LUGAR Y FECHA: La Unión 31 de diciembre de 2024

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
OFICINA DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - EL DORADO
E.N.° 1323 - LA UNIÓN

Prof. Maria Nicida Garcia Fasabi
Directora

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
OFICINA DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - EL DORADO
E.N.° 1323 - LA UNIÓN

Prof. Maria Nicida Garcia Fasabi
1056690

